



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-52690138-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-52690138-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno, mediante el cual se tramita la designación de Bárbara Belén PRIANI, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaría, Técnica Administrativa y Legal, a partir del 14 de diciembre del 2023 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/24, modificatorio del Decreto N° 207/22, mediante el cual se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno.

Que a orden N° 3, la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, solicita la designación de Bárbara Belén PRIANI, a partir del día 14 de diciembre de 2023, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, con la asignación de dos mil setecientos veintidós (2.722) módulos mensuales, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta.

Que, para dar curso a la solicitud, se adjunta la documentación de Bárbara Belén PRIANI.

Que por Decreto N° 1278/16, se determinó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual, a los fines de estipular la remuneración del personal, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y sus modificatorios.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del día 14 de diciembre de 2023, a Bárbara Belén PRIANI (D.N.I. N° 30.777.955 - Clase 1984), Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal con la asignación de dos mil setecientos veintidós (2.722) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y por el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público y a la Secretaría General. Incorporar al SINDMA y pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal ante el Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.